



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con los diversos 29, 30 y 31 del ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN 05/2015, DEL TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, DEL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, POR EL QUE SE EXPIDEN LOS LINEAMIENTOS TEMPORALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO INTERNO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EL FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, me permito informar que el **próximo dieciséis de junio del año en curso**, se llevará a cabo la tercera sesión pública extraordinaria del Comité de Transparencia, a las 19:00 horas en el salón de juntas de la Secretaría Jurídica de la Presidencia ubicado en el segundo piso, puerta 3044, del edificio sede del Alto Tribunal, en Avenida José María Pino Suárez, núm. 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06065, Ciudad de México, la que se realizará conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. RESOLUCIONES.

1. Proyecto de resolución. Inexistencia de Información **CT-I/J-4-2016**. Integrante Contralor. Folios SSAI/00497616 y SSAI/00497716. Tema: Amparos en torno a expropiaciones.
2. Proyecto de resolución. Expediente **CT-VT/A-4-2016**. Integrante Secretario General de Acuerdos. Folios 0330000000916, 0330000001016, 0330000001116, 0330000001216 y 0330000001316. Tema: Resoluciones de procedimientos de responsabilidad administrativa.
3. Proyecto de resolución. Clasificación de Información **CT-CI/J-11-2016**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folio 0330000000716. Tema: Procedimientos de responsabilidad administrativa.
4. Proyecto de resolución. Clasificación de Información **CT-CI/J-12-2016**. Integrante Contralor. Folio 0330000000816. Tema: Resoluciones en materia de custodia compartida.
5. Proyecto de resolución. Clasificación de Información **CT-CI/A-3-2016**. Integrante Secretario Jurídico de la Presidencia. Folios 0330000002016 al 0330000003416. Tema: Información relativa a vehículos de las Casas de la Cultura Jurídica.
6. Proyecto de resolución. Clasificación de Información **CT-CI/A-4-2016**. Integrante Secretario General de Acuerdos. Folios 0330000003816. Tema: Gastos de alimentación de los señores Ministros.
7. Proyecto de resolución. Clasificación de Información **CT-CI/A-5-2016**. Integrante Contralor. Folios 0330000004216. Tema: Gastos de viáticos, hospedaje y transportación de los señores Ministros.

Ciudad de México, a quince de junio de dos mil dieciséis


LICENCIADO ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA
SECRETARIO JURÍDICO DE LA PRESIDENCIA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

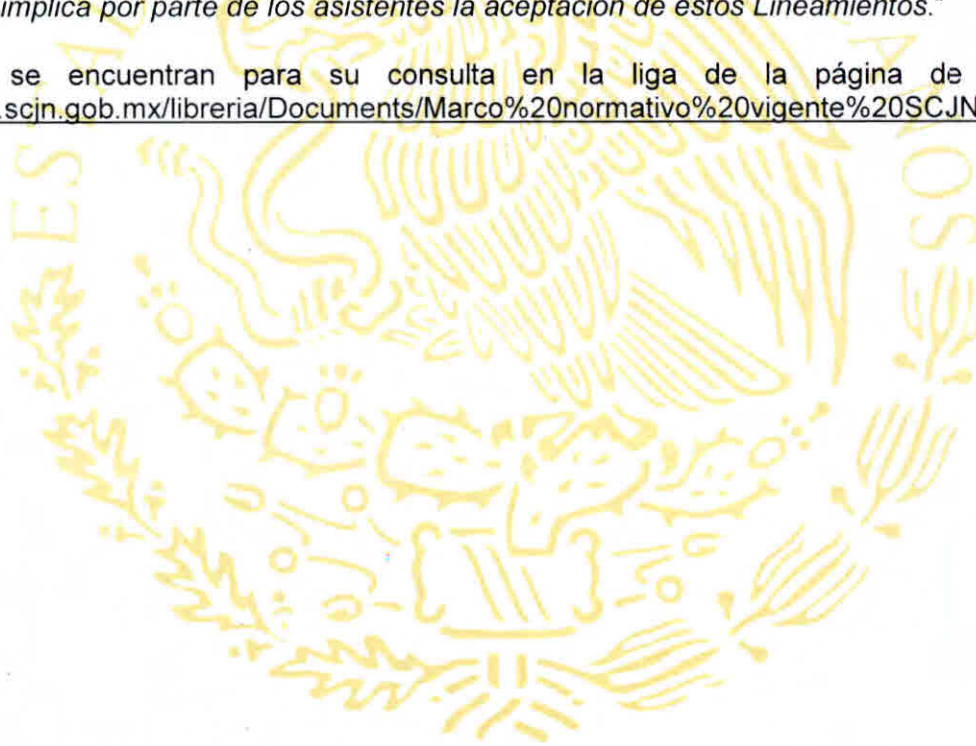
FORMA A-53

CONVOCATORIA A LA TERCERA SESIÓN PÚBLICA
EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2016

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Para los interesados en asistir a la Sesión Pública del Comité de Transparencia que se llevará a cabo el próximo **jueves 16 de junio de 2016** a las **19:00 horas**, se les recuerda que en términos de lo dispuesto en los artículos **29** del Acuerdo General de Administración 05/2015, y **2** de los Lineamientos para el desarrollo de las sesiones públicas del Comité, del veintisiete de agosto de dos mil ocho, deberán *"presentarse en el lugar indicado en la convocatoria, de preferencia quince minutos antes de la hora señalada en ésta para el inicio de aquéllas, para lo cual deberá mostrar una identificación oficial o su pase de visitante a este Alto Tribunal y registrarse en la libreta que para tal efecto lleve la Secretaría del Comité. El registro implica por parte de los asistentes la aceptación de estos Lineamientos."*

Los que se encuentran para su consulta en la liga de la página de Internet [http://www.scjn.gob.mx/libreria/Documents/Marco%20normativo%20vigente%20SCJN/Lin Se s Pub.pdf](http://www.scjn.gob.mx/libreria/Documents/Marco%20normativo%20vigente%20SCJN/Lin%20Se%20s%20Pub.pdf)



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN